

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEGURIDAD & CUSTODIA CUSTOWILL CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciocho a las once horas en el local de la Compañía **SEGURIDAD & CUSTODIA CUSTOWILL CIA.LTDA.** Ubicada en la Coop. Juan Pendola con la asistencia de las siguientes personas: **DELGADO ZAMBRANO ANTONIO BYRON** por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho cinco mil votos, **VELEZ ALVAREZ WEDNER LEONARDO** por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho a cinco mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el presidente **AD-HOC VELEZ ALVAREZ WEDNER LEONARDO** y como Secretario el Gerente General a **VASCONEZ CABRERA SUSANA BEATRIZNEZ CABRERA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente **AD-HOC VELEZ ALVAREZ WEDNER LEONARDO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía a **VASCONEZ CABRERA SUSANA BEATRIZNEZ CABRERA**, Quien manifiesta:

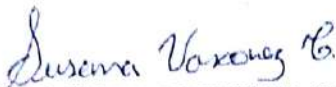
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SEGURIDAD & CUSTODIA CUSTOWILL CIA.LTDA.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan al Secretario-Gerente General **VASCONEZ CABRERA SUSANA BEATRIZNEZ CABRERA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos

los asistentes: Secretario Gerente General a VASCONEZ CABRERA SUSANA BEATRIZNEZ CABRERA y el Presidente AD-HOC VELEZ ALVAREZ WEDNER LEONARDO, el accionista DELGADO ZAMBRANO ANTONIO BYRON

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañia, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.



VASCONEZ CABRERA SUSANA BEATRIZNEZ CABRERA
Gerente General
Secretario



VELEZ ALVAREZ WEDNER LEONARDO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA



DELGADO ZAMBRANO ANTONIO BYRON
ACCIONISTA